

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

24

HORCAJO DE LA SIERRA-AOSLOS

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 18 de junio de 2021, aprobó, con carácter inicial, el presupuesto general de la Corporación para el ejercicio 2021 por un importe global de 552.151,51 euros.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles en las dependencias de la Intervención Municipal, publicándose anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 158 de 5 de julio de 2021.

Durante el periodo de exposición pública indicado, que se inició el día 6 de julio de 2021 y terminó el 29 de julio de 2021, no se registró reclamación alguna contra la aprobación del citado expediente, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del R. D. 500/1990, de 20 de abril, y el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se eleva dicho acuerdo de aprobación a definitivo.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del referido R. D. 500/90 y 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de presupuesto general del Ayuntamiento para ejercicio 2021, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

I.- ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO INGRESO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2021
CAPITULO I	IMPUUESTOS DIRECTOS	153.171,32 €
CAPITULO II	IMPUUESTOS INDIRECTOS	16.000,00 €
CAPITULO III	TASAS Y OTROS INGRESOS	11.700,00 €
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	234.366,72 €
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	21.171,28 €
TOTAL	OPERACIONES CORRIENTES	436.409,32 €
CAPITULO VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00 €
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	115.742,19 €
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL	OPERACIONES DE CAPITAL	115.742,19 €
TOTAL	PRESUPUESTO DE INGRESOS	552.151,51 €

II.- ESTADO DE GASTOS

CONCEPTO INGRESO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2021
CAPITULO I	GASTOS DE PERSONAL	263.436,69 €
CAPITULO II	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	127.400,00 €
CAPITULO III	GASTOS FINANCIEROS	1.000,00 €
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.520,00 €
CAPITULO V	FONDO DE CONTINGENCIA	
TOTAL	OPERACIONES CORRIENTES	397.356,69 €
CAPITULO VI	INVERSIONES REALES	154.794,82 €
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	
TOTAL	OPERACIONES DE CAPITAL	154.794,82 €
TOTAL	PRESUPUESTO DE GASTOS	552.151,51 €

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se publica anexo relativo a la plantilla del personal aprobada para el ejercicio 2021, y que aparece dotada en el presupuesto de la Corporación para el mismo ejercicio.

I.- ALTOS CARGOS

PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	NIVEL	NÚMERO
CARGO ELECTO			1

II. PERSONAL FUNCIONARIO

PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	NIVEL	NÚMERO
SECRETARIO-INTERVENTOR	A1		1
AUX ADMINISTRATIVO	C2	18	2

III. PERSONAL LABORAL

PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	NIVEL	NÚMERO
AG. DESARR. LOCAL	A1	20	1
PEON JARDINERIA	E		2
ARCHIVERA	A1		1
OFICINA TURISMO	B		1
OP. SERV MULTIPLES	D		1

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes, significándose que, contra la aprobación definitiva del mismo, y a tenor de lo establecido en el artículo 171.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Horcajo de la Sierra-Aoslos, a 18 de agosto de 2021.—El alcalde, Adrián Manzanares Uceda.

(03/25.844/21)

